

FO-M9-P3-01- V01

1.220.10

**REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICAS VITALES**

**ACTA No.**

**FECHA:** viernes 25 septiembre del 2020

**LUGAR:** VIRTUAL

**DIRECCION:** Tu Casita o Lugar de Trabajo

**HORARIO:** 8:00 AM A 12:00 AM.

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

HELMER ZAPATA	SECRETARIA DE SALUD
JOVANNA EUGENIA CORREA IBAÑEZ	DANE
JUAN CARLOS GUTIERREZ MILLAN	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
Juan Camilo Agudelo Montoya	Secretaria de Salud de Cartago
Darlyn Delgado Ponce	DANE
JASMIN MILENA GONZALEZ SANCHEZ	REGISTRADURIA NACIONAL
Paola Andrea Cárdenas Rotavista	Clínica Nuestra Señora de los Remedios
Leidy Páez	Hospital Universitario del Valle
Jhon Jairo Mueses S	Inst. Nacional de Medicina Legal
Luz A Rendon	Notaria 12
Gloria Lizeth Álvarez Dorado	Fundación Valle del Lili
Alberto Bonilla M	Secretaria de Salud del Valle del Cauca
Erasmó Correa Riascos	Secretaria Departamental de Salud
Adriana Andrade	Secretaria de Salud de Cali
Yamilet Bedoya	COMFANDI
Adriana M Gil A	Secretaria de Salud de BUGA

ORDEN DEL DÍA:

**AGENDA COMITÉ DE ESTADÍSTICAS VITALES – SEPTIEMBRE 2020**

**FECHA:** viernes 25 septiembre del 2020

**LUGAR:** VIRTUAL

**DIRECCION:** Tu Casita o Lugar de Trabajo

**HORARIO:** 8:00 AM A 12:00 AM.

**AGENDA**

1. Revisión de compromisos de agosto.
2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.
3. Revisión de casos.
  - ✓ Mortalidad 2019 Vs 2020, General, Natural y causa Externa.
  - ✓ Registros de defunción sin Información en la identificación.
  - ✓ Comunicación sobre necropsia clínica.
  - ✓ Enmiendas estadísticas MinSalud.
  - ✓ Caso de defunción de SMS de Cartago.
  - ✓ Caso de defunción de SMS de BUGA.
  - ✓ Caso de defunción de DAGUA.
  - ✓ Caso de defunción del departamento de Caldas con Clínica de los remedios
4. Seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2020.
5. Propositiones y Varios.

**DESARROLLO:**

**1. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos**

Se realiza a lectura del acta anterior, la cual fue realizada el 28 de agosto de forma virtual.

**2. Informe de seguimiento a los indicadores de calidad, cobertura y oportunidad de las Estadísticas Vitales.**

La funcionaria del DANE, realiza la presentación de:

**HECHOS VITALES INGRESADOS RUAF-ND 2019 / ENERO-AGOSTO 2020**

**INFORMACIÓN INGRESADA RUAF-ND AGOSTO 2019/AGOSTO 2020**  
**-ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN INGRESADA PLATAFORMA RUAF -ND**  
**NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES 2019**  
**-OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN INGRESADA ENERO-AGOSTO 2020**

**Análisis de los Nacimientos.**

En 2019, en agosto se habían generado 3857 registros y el 2020, 3758. Se evidencia una pequeña disminución de 99 registros en el 2020, teniendo en cuenta que la base de datos 2019 ya está en proceso de cierre de información.

MUNICIPIO	RUAF-ND	
	AGOSTO 2019	AGOSTO 2020.
ALCALÁ	4	1
ANSERMANUEVO	1	3
ARGELIA	3	4
BOLÍVAR	4	3
CAICEDONIA	2	6
CALI	2886	2699
CALIMA	4	8
CANDELARIA	1	3
CARTAGO	52	62
DAGUA	3	1
EL ÁGUILA	3	3
EL CAIRO		3
EL CERRITO	1	2
EL DOVIO	7	5
FLORIDA	14	10

MUNICIPIO	RUAF-ND	
	AGOSTO 2019	AGOSTO 2020.
GINEBRA	1	3
GUACARÍ	3	4
GUADALAJARA DE BUGA	149	161
JAMUNDÍ	26	22
LA CUMBRE	3	1
LA UNIÓN	4	
OBANDO	4	2
PALMIRA	258	268
PRADERA	3	8
RESTREPO	1	4
RIOFRÍO	1	
ROLDANILLO	111	79
SEVILLA	25	33
TORO	1	
TRUJILLO	3	2

MUNICIPIO	RUAF-ND	
	AGOSTO 2019	AGOSTO 2020.
TULUÁ	246	323
ULLOA	1	-
VERSALLES	-	1
YOTOCO	6	1
YUMBO	10	9
ZARZAL	16	24
<b>Total</b>	<b>3857</b>	<b>3758</b>

**Inconsistencias en las variables del certificado de nacimiento RUAF-ND 2019**

Municipio	CANTIDAD	NACIMIENTOS
		CONTROL DE CALIDAD
CAICEDONIA	2	Inconsistencias en semanas de gestación
TULUÁ	3	Inconsistencias en semanas de gestación
CALI	1	Duplicados verificar documento madre

La principal inconsistencias en los nacimientos son las semanas de gestación, variable muy importante, ya que permite hacer clasificación de diferentes eventos.

**Inconsistencias en defunciones RUAF-ND 2019**

Municipio	DEFUNCIONES	
	CANTIDAD	CONTROL DE CALIDAD
PALMIRA	1	Cómo determinó la causa de muerte (VACÍO)
BUENAVENTURA	42	CAUSAS DE DEFUNCIÓN
CALI	58	CAUSAS DE DEFUNCIÓN
TULUÁ	7	CAUSAS DE DEFUNCIÓN
PALMIRA	4	CAUSAS DE DEFUNCIÓN
CANDELARIA	2	CAUSAS DE DEFUNCIÓN
ARGELIA	1	CAUSAS DE DEFUNCIÓN
OBANDO	1	CAUSAS DE DEFUNCIÓN
BUGALAGRANDE	1	CAUSAS DE DEFUNCIÓN
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	

La principal falencia en los certificados de defunción, son las causas de defunción, las cuales presentan problemas con las causas básica, intermedias y directas de muerte. El caso que presenta palmira, que se encuentra sin causas de defunción, puede estar relacionado con la selección de personal autorizado en la variable de quien certifica la muerte, esta opción hace que se inhabiliten las causas, pues esta solo es usada en las zonas rurales por los promotores de salud y auxiliares de enfermería. Al ser una muerte institucional, solo se puede seleccionar medio tratante o no tratante.

#### Ejemplos de registros de defuncion con problemas en las causas.

N_DIR1	N_ANT1	N_ANT2	N_ANT3	N_PAT1
CHOQUE SEPTICO SISTEMICO	BACTEREMIA GERME NO FILIADO	INFECCION ESTOMA DE GASTROSTOMIA		MIOPATIA CRONICA TRASTORNO DE LA DEGLUCION
SHOCK SEPTICO	SEPSIS DE ORIGEN URINARIA	INFECCION DE VIAS URINARIAS		
PARO CARDIORESPIRATORIO				
PARO CARDIORESPIRATORIO PARADA CARDIORESPIRATORIA				NO PRESENTA
				LONGEVIDAD
HIPERKALEMIA	INSUFICIENCIA RENAL AGUDA	FALLA CARDIACA DESCOMPENSADA		ANEMIA SEVERA SIFILIS TUMOR EN UNION ESOFAGOGASTRICA
Convulsiones refractarias	Trastorno Hidroelectrolítico			Craneofaringioma
CHOQUE HIPOVOLEMICO	DEPLECION DE VOLUMEN	ANEMIA	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL	NEUMONIA DERRAME PLEURAL
insuficiencia respiratoria aguda	disfagia			
SHOCK NEUROLOGICO	AFASIA PRIMARIA PROGRESIVA			

N_DIR1	N_ANT1	N_ANT2	N_ANT3	N_PAT1
PARO RESPIRATORIO	MASA EN PULMÓN			
FALLA CARDIORESPIRATORIA	CHOQUE CARDIACO			
CHOQUE SEPTICO	SEPSIS PULMONAR POSIBLE ASPERGILOSIS PULMONAR	INMUNOSUPRESION MEDICAMENTOSA		
FALLO DE BOMBA	SHOCK SEPTICO	SEPTICEMIA		INSUFICIENCIA RENAL AGUDA DESHIDRATACION SEVERA
CHOQUE HEMORRAGICO	COAGULOPATIA DE CONSUMO	LESION VASCULAR FEMORAL		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA INFARTO CEREBRAL HIPERTENSIÓN INTRAABDOMINAL
TUMOR DE PANCREAS				
ENCEFALOPATIA UREMICA	INSUFICIENCIA RENAL TERMINAL	NEFROPATIA LUPICA	LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO	
PARO CARDIORESPIRATORIO				

### OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

MES	Nacimientos 2020	<= 2 días	>3 y <=15 días	>16 y <= 30 días	> 30 días
ENERO	3.718	96,6%	2,3%	0,8%	0,3%
FEBRERO	3.413	96,9%	2,1%	0,3%	0,8%
MARZO	3.709	96,5%	2,6%	0,1%	0,8%
ABRIL	3.535	97,2%	1,6%	0,4%	0,7%
MAYO	3.550	97,3%	2,3%	0,1%	0,2%
JUNIO	3.567	97,3%	2,2%	0,3%	0,3%
JULIO	3.774	97,5%	1,6%	0,4%	0,5%
AGOSTO	3.760	98,7%	1,0%	0,2%	0,1%
<b>Total</b>	<b>29.026</b>	<b>97,25%</b>	<b>1,96%</b>	<b>0,33%</b>	<b>0,46%</b>

La oportunidad en la base de datos de forma general de enero a agosto del 2020, se encuentra en el 97,25%, el excedente, se espera disminuirse con la implementación de los seriales digitales de nacimientos y defunciones.

MES	Defunciones Municipio 2020	<= 2 días	>3 y <=15 días	>16 y <= 30 días	> 30 días
ENERO	2.398	85,7%	10,7%	1,5%	2,1%
FEBRERO	2.128	86,3%	9,8%	2,1%	1,8%
MARZO	2.184	83,6%	12,0%	1,8%	2,7%
ABRIL	2.109	84,2%	10,9%	2,1%	2,8%
MAYO	2.137	85,9%	10,8%	2,1%	1,2%
JUNIO	2.265	84,9%	11,4%	1,7%	1,9%
JULIO	3.012	85,2%	12,6%	1,2%	1,0%
AGOSTO	3.029	93,6%	4,7%	1,3%	0,5%
<b>TOTAL</b>	<b>19.262</b>	<b>86,18%</b>	<b>10,36%</b>	<b>1,73%</b>	<b>1,75%</b>

En las defunciones hasta el mes de enero a julio, este indicador se encontraba en promedio en un 85%, pero para el mes de agosto, este indicador presentó un incremento del 8,4%, lo cual es muy positivo. Esto se puede dar por la implementación de los seriales digitales.

### OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN MIGRADA DEL SIRDEC AL RUAF ND.

MES	Defunciones INML-CF 2020	<= 2 días	>3 y <= 15 días	> 16 y <= 30 días	> 30 días
ENERO	396	6,6%	72,2%	20,2%	1,0%
FEBRERO	307	29,3%	69,7%	0,7%	0,3%
MARZO	268	64,2%	35,1%	0,4%	0,4%
ABRIL	177	61,6%	37,3%	0,6%	0,6%
MAYO	261	65,1%	33,7%	0,4%	0,8%
JUNIO	286	47,6%	52,1%	0,0%	0,3%
JULIO	291	47,8%	52,2%	0,0%	0,0%
AGOSTO	351	63,0%	37,0%	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.337</b>	<b>48,15%</b>	<b>48,66%</b>	<b>2,79%</b>	<b>0,43%</b>

La oportunidad con los registros migrados del SIRDEC al RUAF ND, los monitoreamos para ver el comportamiento, pero sabemos que la información está en proceso de migración, lo más importante es conocer los registros.

### 3. Revisión de casos.

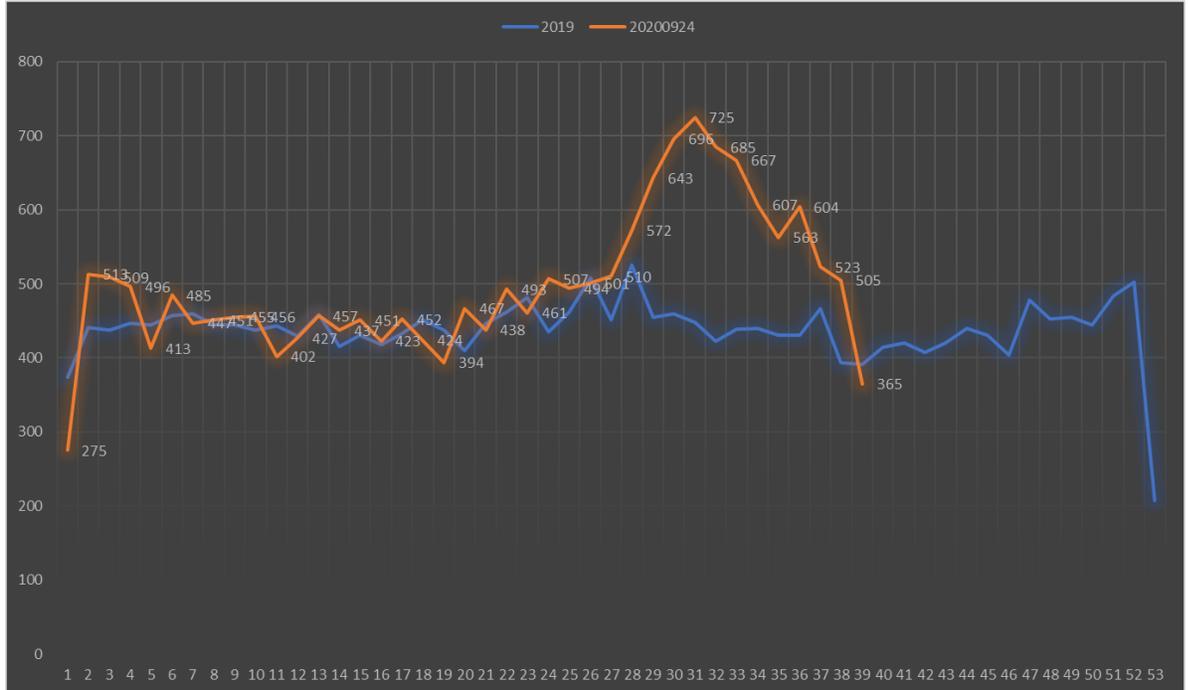
#### 3-1 comportamiento de la mortalidad 2019 Vs 2020, General, Natural y Violenta.

Mortalidad General



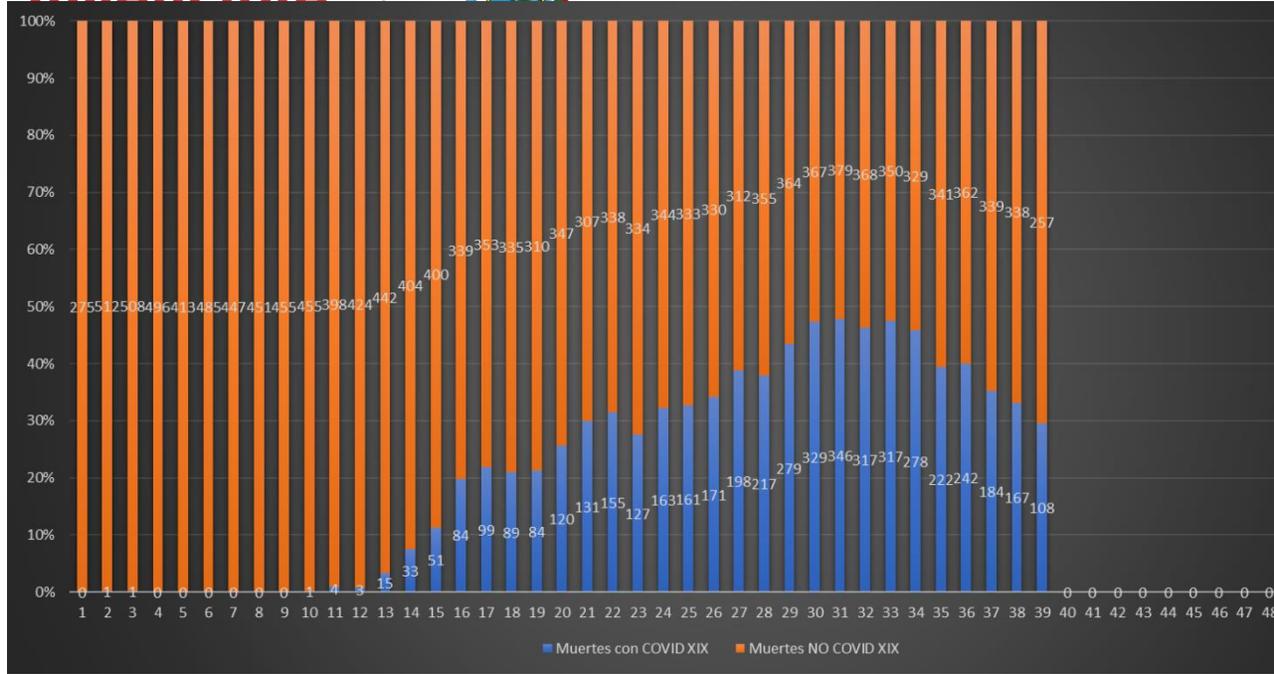
La mortalidad general muestra una tendencia al decrecimiento en el número de casos a semana 39.

**Muerte Natural.**



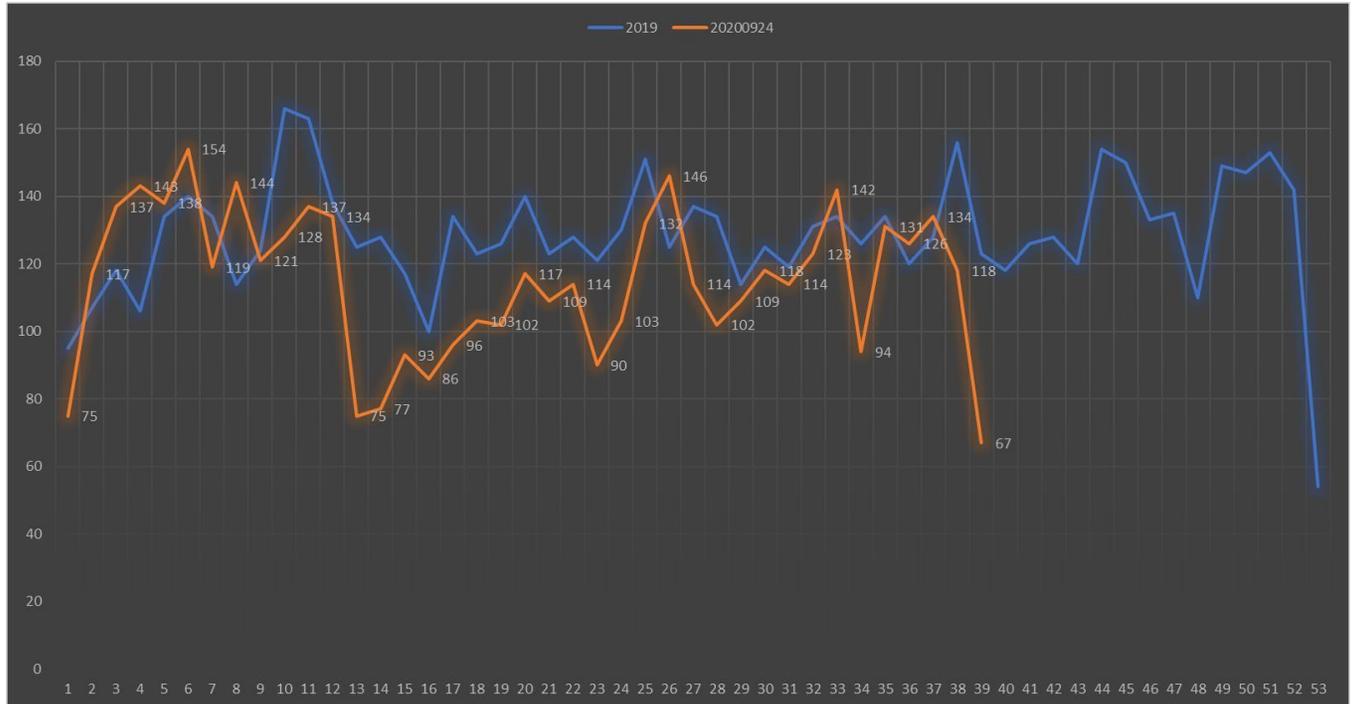
En la mortalidad generada, según la gráfica muestra un decrecimiento en el número de casos.

**Mortalidad COVID XIX**



Con relación a la mortalidad con influencia del numero de casos por COVID XIX, vemos un decremento en el número de defunciones.

Muerte Violenta



La muerte violenta, sigue con ua tendencia baja en le numero de casos migrados del SIRDEC al RUAF ND.

### 3-2 Registros de defunción no fetal sin Información en la identificación

Municipio Ocurrencia	INML	SALUD	Total general
ANSERMANUEVO	1		1
ARGELIA	1		1
BOLÍVAR	1	1	2
BUENAVENTURA	9	6	15
CAICEDONIA	1	1	2
CALI	65	37	102
CANDELARIA	1		1
CARTAGO		1	1
DAGUA	1		1
FLORIDA		1	1
GUADALAJARA DE BUGA		3	3
JAMUNDÍ	7		7
OBANDO	1		1
PALMIRA	9	2	11
RESTREPO	1		1
RIOFRÍO	1		1
TULUÁ	3	3	6
ZARZAL	1		1
<b>Total general</b>	<b>103</b>	<b>55</b>	<b>158</b>

### 3-3 Comunicación sobre necropsia clínica.

Desde el comité se solicitó al HUV cuales eran los requisitos para la realización de las necropsias clínicas. Ellos nos brindaron toda la información de como realizan el proceso y se presentó en el comité y se sugirió fuera socializado. Para tener una mejor precisión del tema y la comunicación se solicitó fuera enviada a los compañeros de INML para le diera un revisada.

Ellos nos enviaron las correspondientes observaciones de los presentado, en primer lugar, se hizo la precisión de mejor utilizar como soporte el decreto 780 en ves del 786.

Que al ser un evento de interés en salud pública, no requiere consentimiento informado, los objetivos de las necropsias, casos obligatorios.

Se organizara la información para genera el documento

### 3-4 Enmiendas estadísticas MinSalud.

El ministerio solicito el ajuste de 5 certificados de defunción los cuales esta distribuidos asi:

Tulua:3

Cartago:1

Bugalagrande:1

Los municipios enviaron la información dentro de los tiempos establecidos y se procedio a dar respuesta a MinSalud.

### 3-5 Caso de defunción de SMS de Cartago.

Revisión del certificado de defunción 81575241, el cual está sin información en la identificación, este corresponde a un adulto mayor de un ancianato de 85 años. El médico de la institución no ha logrado ubicar a la familia para tener la plena certeza de la identificación, pues por mucho tiempo lo trataron por l nombre Doña doris. El error radica que le medico no solicito apoyo de INML para un apoyo con necrodactila.

Para evitar que este tipo de casos vuelvan a suceder, se deben solicitar un censo a estos establecimientos, para verificar la identificación de los mismos, de lo contrario solicitar apoyo de registraduría para el tema de identificación y registro.

### 3-6 Caso de SMS de BUGA.

Es el certificado de defunción: 815752707, el cual tiene dentro de sus causas un dengue y es COVID positivo.

Según nos informa la funcionaria de la SMS, este caso ya le hicieron unidad de análisis para dengue y fue descartado. Por lo cual la conclusión fue que falleció por COVID XIX.

Se solicitará al equipo COVID XIX del departamento la revisión del caso y el ajuste de sus causas de defunción.

### 3-7 Caso de defunción de DAGUA.

Una doctora de la zona rural del municipio de Dagua el queremal, se acerco la hija de una persona que había fallecido en el mes de 21 de marzo del 2020, la señora solicitaba el certificado de defunción de su madre. A lo cual la Dra. le informo que de al no haber un cuerpo para verificar las causas de muerte, era muy difícil que ellos le pudieran genera dicho certificación

La señora informa que ella tiene en su poder una carte del ejercito nacional, del batallón de alta montaña N3 Dr Rodrigo Lloreda, donde ellos infroman que tiene conocimiento del hecho el cabo segundo RJM, donde ellos se enonraban en la base militar del Danubio en el complejo de anchicaya, el cual sirve cmo testigo del hecho.

El Dr de INML informa que no es suficiente este carta para hacer el certificado de defuncion de esta persona, asi fuera cierto, es imposible, sin tener un cuerpo para verificar.

Por lo cual, es fundamental colocar en conocimiento al gerente de hospital para que informe al secretario de salud. Para que informe a las autoridades competentes.

La representante de la fiscalía, le informa a la Dra, que le brindara la información de la fiscalía de Dagua, para que coloquen en conocimiento el caso.

Esta información se le enviara a SDS para que articule con la SMS de Dagua.

3-8 Caso de defunción del departamento de Caldas con Clínica de los remedios

A la secretaria de salud departamental llego el caso CC\_25049009 de una señora que fueron a certificar en Riosucio caldas, pero al cargar la información al RUAF ND, el sistema le reporta que ya está cargado.

Se verifico en la plataforma y efectivamente aparece cargado un certificado de defunción: 713995905 del 2016-04-04, generado por 760010112501 CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

Por lo anterior se solicitó a la representante de la clínica de los remedios, la revisión del caso. Ellos nos enviaron los soportes de porque certificaron esta señora. La señora venia remitida del hospital centario de Sevilla al san juan de DIOS y estos la enviaron a la clínica d ellos remedios. Como soporten enviaron soporte del documento, carnet seguro y la remisión.

Esta información fue enviada por el coordinador del comité ala secretaria de salud de caldas.

4- Seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2020.

Pendiente

5-Proposiciones y Varios.

Clínica Imbanaco, informa sobre un caso de un fallecido sin identificación, el cual no se logro identificación, después de haber enviado el cuerpo a INML.

Por lo cual se procedió a certificar con la información proporcionada.

La epidemióloga de la Clínica Amiga, informa que a partir 1 de octubre la clínica pasara a fundación valle del lili.

Por lo cual se solicita a la funcionaria de FVL, cuadrar la creación del usuario administrador de esta nueva IPS.

TAREAS:

- 1-Hacer entrega de los 19 seriales físicos al DANE\_ pendiente.
- 2- Se enviará a cada uno de los municipios y INML, con el fin de verificar la información de registros sin deintificaicon.
- 3- Revisión de documento para necropsias clínicas en le HUV.-Pendiente
- 4- Se solicitará al equipo COVID XIX del departamento la revisión del caso y el ajuste de sus causas de defunción 815752707 de BUGA.
- 5- Presentar para el próximo comité el comparativo de la mortalidad
- 6-Ariculacion FISCALIA con caso de SMS de Dagua.
- 7-Envio de formato para ADMIN de la sed del limonar de FVL.

Próxima reunión: 30 octubre del 2020, Virtual

Registro de la reunión Virtual.

3165295313,

[Notariavirtual20@hotmail.com](mailto:Notariavirtual20@hotmail.com)

Yolanda rico